



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Nº 13/2020

EL ALCALDE - PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER

PLAN DE PAGO PERSONALIZADO PARA TASAS E IMPUESTOS GESTIONADOS POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA (O.A.P.G.T.)

Mediante el presente se informa a todos los vecinos que se ha creado una forma flexible para el pago de tributos sin intereses ni garantías, el **PLAN DE PAGO PERSONALIZADO**.

Los impuestos y tasas que se podrán incluir en este Plan de Pago Personalizado son:

- **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**
- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (Contribución)**
- **IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**
- **TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**
- **TASA DE PASO DE CARRUAJES (Vado)**

Este Plan es totalmente personalizable, ya que se pueden elegir todos los recibos o aquél o aquellos que convengan a su interés, de los indicados anteriormente.

Asimismo, es posible elegir entre dos modalidades de pago: Bimestral o Mensual.

- **BIMESTRAL: 5 plazos** (Enero, Marzo, Mayo, Julio y Septiembre)
- **MENSUAL: 10 plazos** (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre)

Los pagos se realizarán mediante adeudo bancario el **día 5** del mes del período que corresponda. El importe se calcula sobre los recibos pagados en el año anterior, regularizándose en el último plazo la situación. No deben olvidar marcar el ejercicio de efectos del PPP (ejercicio actual o siguiente).

Para poder acogerse al **PLAN DE PAGO PERSONALIZADO para el año 2020**, deben solicitarlo a la mayor brevedad posible, rellenando el modelo 106 del O.A.P.G.T., y enviarlo por correo electrónico al Ayuntamiento por: registro@ayunt-numancia.es o en cualquier oficina del O.A.P.G.T., previa obtención de cita en los teléfonos: 902450102 o 925288484, o bien enviando este modelo cumplimentado al O.A.P.G.T., por correo postal o electrónico. En el caso de estar al final del período de cobro voluntario, es conveniente que el contribuyente proceda al pago de los recibos que se encuentren en esa fase, aunque solicite el PPP.

Para poder acogerse al **PLAN DE PAGO PERSONALIZADO para el año 2021**, deben solicitarlo **antes del 15 de Diciembre de 2020**, rellenando el modelo 106 del O.A.P.G.T., y enviarlo por correo electrónico al Ayuntamiento por: registro@ayunt-numancia.es o en cualquier oficina del O.A.P.G.T., previa obtención de cita en los teléfonos: 902450102 o 925288484, o bien enviando este modelo cumplimentado al O.A.P.G.T., por correo postal o electrónico.

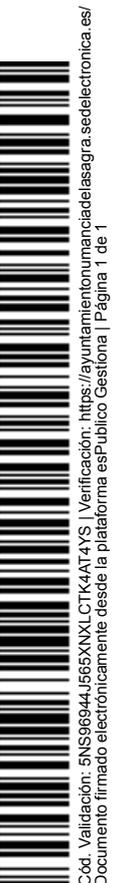
Además, el contribuyente que cuente con certificado digital o DNle puede tramitarlo y obtener la resolución estimatoria de forma automática desde nuestra Sede Electrónica (Ciudadano > Plan de Pago Personalizado Automático).

Más información en Internet en las siguientes páginas web: www.oapgt.es.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL ALCALDE,

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Cód. Validación: 5NS96944J565XNXLCTK4T4YS | Verificación: <https://ayuntamientonumancia.de.lasagra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1